



AGRICULTURA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



SENASICA
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,
INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA

Monitor de Inocuidad Agroalimentaria



13 de mayo de 2022



Monitor de Inocuidad Agroalimentaria

Contenido

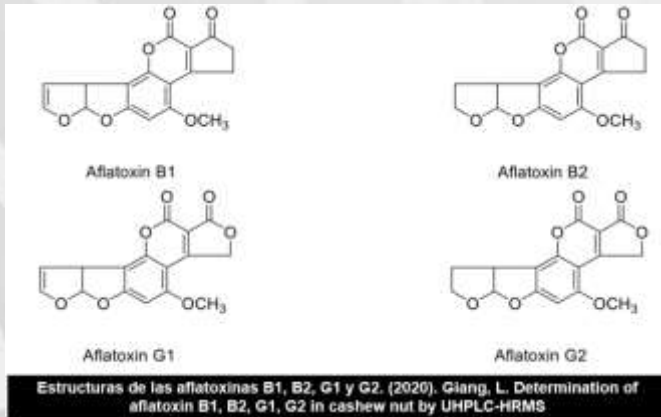
España: Rechazo de pistache originario de Estados Unidos de América por detección de aflatoxinas.....	2
Argentina: El Senasa publicó una resolución sobre la restricción y etiquetado del uso de estradiol para mantener el comercio de carne con la UE:.....	3
Costa Rica: El SFE rechazó mercancía de origen vegetal procedente de Panamá, por altos residuos de plaguicidas.....	4
México: Bioacumulación de carbamato en pitahaya (<i>Stenocereus queretaroensis</i>) y su efecto sobre murciélagos polinizadores.....	5



DIRECCIÓN EN JEFE



España: Rechazo de pistache originario de Estados Unidos de América por detección de aflatoxinas.



Recientemente, a través del Sistema de Alerta Rápida para Alimentos y Piensos de la Unión Europea (RASFF) se notificó que las autoridades de España rechazaron pistache importados de Estados Unidos de América, debido a la detección de las micotoxinas denominadas aflatoxinas. El riesgo fue calificado como grave.

De acuerdo con la notificación, se identificó una concentración de aflatoxina B1 de $29 (\pm 7) \mu\text{g}/\text{kg}$ - ppb, cuando el máximo establecido es de $2 \mu\text{g}/\text{kg}$ -ppb, y un total de aflatoxinas de $30 (\pm 7.50) \mu\text{g}/\text{kg}$ - ppb, cuando el límite máximo es de $4 \mu\text{g}/\text{kg}$ - ppb.

De acuerdo con la notificación, la mercancía no se distribuyó a otros Estados Miembros de la Unión Europea.

Las aflatoxinas son metabolitos tóxicos producidos por varias especies de hongos del género *Aspergillus* spp. que crecen en plantas y alimentos de origen vegetal. De entre todas ellas (B1, B2, G1, G2, M1 y M2), destaca desde el punto de vista de la seguridad alimentaria la aflatoxina B1, tanto por ser la más prevalente en alimentos como la más tóxica para los seres humanos.

En el contexto nacional, la NOM-188-SSA1-2002 establece el límite máximo permisible de aflatoxinas en los cereales destinados para el consumo humano y animal en $20 \mu\text{g}/\text{kg}$ -ppb, así como los lineamientos y requisitos sanitarios para el transporte y almacenamiento de los productos.

Asimismo, es de destacar que con base en el Sistema de Información Arancelaria Vía Internet (SIAVI), México durante el 2021 realizó importaciones de pistaches únicamente de Estados Unidos de América.

Referencia: Rassa Window. (12 de mayo de 2022). NOTIFICATION 2022.2817 Aflatoxinas en pistachos de EE.UU. Aflatoxins in pistachios from United States.. Recuperado de: <https://webgate.ec.europa.eu/rasff-window/screen/notification/548899>



DIRECCIÓN EN JEFE

Argentina: El Senasa publicó una resolución sobre la restricción y etiquetado del uso de estradiol para mantener el comercio de carne con la UE:



Vacas (2021). Imagen de uso libre

Recientemente, el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (Senasa) publicó la Resolución N° 270/2022, por la cual se establecen las recomendaciones de uso y etiquetado del estradiol en animales de ganado cuya carne sea destinada a la exportación hacia países de la Unión Europea (UE).

A manera de antecedente, mencionan que la Dirección General de Salud y Seguridad Alimentaria dependiente de la Comisión Europea (CE), citó en el informe del 2021, sobre la prohibición en la UE el uso de estradiol en animales destinados al consumo humano y solicita garantizar que los productos y subproductos de animales que hayan sido tratados con estradiol no se exporten a la UE.

La nueva normativa menciona que los productos nacionales o importados utilizados en ganado destinado al consumo humano, deberá tener la siguiente leyenda: “este producto no debe administrarse en animales productores de alimentos para consumo humano cuyos productos y/o subproductos se exporten a la unión europea y/o a otros países con requisitos equivalentes”.

Por otra parte, comentan que, esta resolución es aplicable únicamente a la mercancía de exportación a la UE, y no en toda la República de Argentina.

Referencia. Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria. (10 de mayo de 2022). Resolución 270/2022. Recuperado de: <https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/262376/20220512>



DIRECCIÓN EN JEFE



Costa Rica: El SFE rechazó mercancía de origen vegetal procedente de Panamá, por altos residuos de plaguicidas.



Tomate(2021). Imagen de uso libre

Recientemente, el Servicio Fitosanitario del Estado (SFE) de Costa Rica, publicó que durante el mes de abril, rechazó el ingreso de tomate, pimiento dulce, y hongos originarios de Panamá por presentar altos niveles de plaguicidas.

Detallan que eran 273 kilos de tomate Cherry, 365 kilos de pimiento dulces y 35 kilogramos de hongos, esta mercancía

fue inspeccionada en el Puerto de Control Fitosanitario de Paso Canoas, y se realizó el muestreo para su análisis en laboratorio.

En el análisis de tomate, detectaron clorpirifos, en cantidad de 0.03 mg/kg, cuando lo permitido es 0.01mg/kg, también se detectó el insecticida endosulfan Beta en cantidad de 0.02 mg/kg, producto que está prohibido en Costa Rica; además, se encontró Cipermetrina en cantidad de 0.52mg/kg, cuando lo permitido es 0.2mg/kg

En relación con el chile, detectaron 7 plaguicidas diferentes, de los cuales destacó el fipronil en cantidad 0.03mg/kg, cuando lo permitido es 0.005mg/kg. Mientras que en los hongos frescos, se detectó cipermetrina a 0.07 mg/kg, cuando lo permitido es 0.05 mg/kg .

Por último, mencionan que la mercancía fue destruida, conforme lo establece la legislación nacional.

Referencia: Servicio Fitosanitario del Estado (SFE) de Costa Rica. (22 de abril de 2022). SFE rechazó el ingreso de tomate, chile dulce y hongos que venían desde Panamá con alta presencia de plaguicidas. Recuperado de: https://www.sfe.go.cr/Prensa_2022/6%20SFE%20rechaz%C3%B3%20el%20ingreso%20de%20vegetales%20que%20v%C3%ADan%20desde%20Panam%C3%A1%20con%20alta%20presencia%20de%20plaguicidas.pdf



DIRECCIÓN EN JEFE



México: Bioacumulación de carbamato en pitahaya (*Stenocereus queretaroensis*) y su efecto sobre murciélagos polinizadores.



Imagen: <https://www.elsoldepuebla.com.mx/>

Recientemente, investigadores de distintas instituciones de México publicaron un estudio acerca de la bioacumulación de un insecticida de amplio espectro (carbamato) en pitahaya (*Stenocereus queretaroensis*), y su efecto sobre murciélagos polinizadores del género *Leptonycteris*.

Como antecedente, mencionan que los murciélagos nectarívoros del género referido son los polinizadores más eficientes de la pitahaya, por lo que el trabajo tuvo como objetivos: 1) evaluar el efecto de la aplicación del insecticida y fertilizante sintético en el rendimiento del cultivo; 2) determinar si el carbamato se bioacumula en el néctar y las frutas de pitahaya; y 3) indagar si la aplicación de estos agroquímicos afecta las tasas de visita de los murciélagos.

Como parte de la metodología, se llevó a cabo un experimento con cuatro tratamientos (aplicación de plaguicida, fertilizante, ambos o ninguno), para estimar el efecto en rendimiento y calidad de fruta; se realizó un análisis de trazas, para detectar el plaguicida en el néctar y las frutas; y se estimaron las tasas de visita de los murciélagos a las flores con el uso de cámaras.

Como resultados, se encontró que ninguno de los tratamientos aumentó el rendimiento del cultivo, ni afectó la tasa de visitas de los murciélagos. Sin embargo, se registraron trazas del insecticida tanto en la pulpa de la fruta como en el néctar floral, en concentraciones superiores a los límites máximos permitidos por agencias ambientales internacionales.

Los investigadores concluyen que la aplicación del insecticida y el fertilizante no mejoró el rendimiento del cultivo, y, aunque no se observaron efectos sobre las visitas de los murciélagos, estos podrían verse afectados en su supervivencia, pues es posible que no logren discriminar las flores que contienen residuos del plaguicida.

Referencia: Zamora-Gutierrez, V. et al. (12 de mayo de 2022). Agrochemical bioaccumulation in pitaya cacti (*Stenocereus queretaroensis*) and its effect on bat interaction and yield. *Journal of Mammalogy*, gyac037. <https://doi.org/10.1093/jmammal/gyac037>